

## FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

PROVEIDO 000082-2026-UNH/FCI

EXPEDIENTE : 2026-0001067

FECHA
14/01/2026

ASUNTO: SOLICITO MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANO N° 031-2023-FCI-UNH POR  
CAMBIO DE TITULO DE PROYECTO DE TESIS DE MARIBEL BENITO HUAMÁN Y  
KATEHRINE CAMACLLANQUI DE LA CRUZ

Atender en 0 días

REFERENCIA : OFICIO N° 000017-2026-EPZ SOLICITO MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANO N° 031-2023-FCI-UNH POR  
CAMBIO DE TITULO DE PROYECTO DE TESIS DE MARIBEL BENITO HUAMÁN Y  
KATEHRINE CAMACLLANQUI DE LA CRUZ

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
SECRETARIA DOCENTE - FCI SÁEZ HUAMÁN WILFREDO	ATENDER	NORMAL	

SANCHEZ ARAUJO VICTOR GUILLERMO  
DECANO(A)



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
HUANCAVELICA

ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA



Firmado digitalmente por MAYHUA  
MENDOZA Paul Herber FAU  
20168014962 soft  
Cargo: Director(A) De Escuela  
Profesional  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.01.2026 11:04:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancavelica, 14 de Enero del 2026

## OFICIO N° 000017-2026-UNH/EPZ

Señor (a):

Dr. VICTOR GUILLERMO SANCHEZ ARAUJO  
DECANO(A)

Presente. -

Asunto: **SOLICITO MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANO N° 031-2023-FCI-UNH POR CAMBIO DE TITULO DE PROYECTO DE TESIS DE MARIBEL BENITO HUAMÁN Y KATEHRINE CAMACLLANQUI DE LA CRUZ.**

Referencia: SOLICITUD sn (13ENE2026)



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez tengo a bien de remitir el documento de la referencia, con el cual los alumnos **MARIBEL BENITO HUAMÁN Y KATEHRINE CAMACLLANQUI DE LA CRUZ**, solicitan cambio de título de proyecto de tesis, por lo que solicito de manera muy especial, ordene a quien corresponda para la modificación de la **RESOLUCIÓN DE DECANO N° 031-2023-FCI-UNH**, por cambio de título del proyecto de tesis, de acuerdo al documento de la referencia, de acuerdo al informe técnico de los jurados.

**DICE:**

**"ENSILADO DE GERMINADO DE CEBADA (*Hordeum vulgare*) CON TRES SUSTRATOS SOBRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA".**

**DEBE DECIR:**

**"SUSTRATOS DE RESIDUOS DE QUINUA, ARVEJA Y HABA SOBRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL CULTIVO HIDROPÓNICO DE CEBADA".**

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*Documento Firmado Digitalmente*

**M.Sc. PAUL HERBER MAYHUA MENDOZA**  
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL  
ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

PMM  
CC.:

N° Expediente: 2026-0001067



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM".

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.

Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>

Clave: ZHFEZOC

Página 1 de 1

[www.unh.edu.pe](http://www.unh.edu.pe)

Jr. Victoria Garma N° 330 y  
Jr. Hipólito Unáñue N° 209.

Local Central - Huancavelica - Perú



SOLICITUD: CAMBIO DE TÍTULO DEL PROYECTO DE  
TESIS

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE HUANCAYA

S.D.

Las que suscriben, **Maribel Benito Huamán** con **DNI N°: 71040321** y **Katerine Camaclanqui de la Cruz** DNI N°: **75230326**, bachilleres de la Escuela Profesional de Zootecnia, nos dirigimos a usted con el debido respeto para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar el cambio de título de nuestro proyecto de tesis.

El título originalmente aprobado es:

**“Ensilado de germinado de cebada (*Hordeum vulgare*) con tres sustratos sobre la composición química”.**

Sin embargo, por sugerencia de los jurados evaluadores, y con la finalidad de lograr mayor coherencia, precisión y concordancia entre el título, los objetivos y el planteamiento del problema de investigación, solicitamos se autorice el cambio del título por el siguiente:

**“Sustratos de residuos de quinua, arveja y haba sobre la composición química del cultivo hidropónico de cebada”.**

Asimismo, cumplimos con adjuntar:

- ✓ Resolución N.º 031-2023-FCI-UNH.
- ✓ Informe Técnico N.º 000003-2026-UNH/DAZ-DFM.

**POR LO EXPUESTO:**

solicitamos se sirva aprobar el cambio de título del proyecto de tesis, por considerarlo pertinente y acorde a las recomendaciones académicas recibidas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Huancavelica, 13 de enero del 2026.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Maribel Benito Huamán**  
DNI N°71040321

  
\_\_\_\_\_  
**Katerine Camaclanqui de la Cruz**  
DNI N°:75230326

**Para efectos de notificación:**

Katerine Camaclanqui De La Cruz  
Correo: [camaclanqui96@gmail.com](mailto:camaclanqui96@gmail.com)  
Teléfono: 902 891 735



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA

(Creada por Ley N° 25265)

## FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

Ciudad Universitaria Paturpampa

### RESOLUCIÓN DE DECANO Nº 031-2023-FCI-UNH

Huancavelica, marzo 16 del 2023.

#### VISTO:

El expediente, Oficio N° 080-2023-DEPZ-DFCI-R-UNH (14-03-2023) y con hoja de trámite N° 290 (15-03-2023) en 04 folios y un 01 ejemplar presentado por el Director de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica; sobre designación de Asesor y aprobación de proyecto de tesis mediante resolución y;

#### CONSIDERANDO:

Que, según el artículo primero de la Resolución N° 005-2021-CEU-UNH, (14-06-2021), proclama como ganador de las Elecciones, en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, al Mg. Pedro Antonio Palomino Pastrana, a partir del 03 de mayo del 2021 al 02 de mayo del 2025 y artículo tercero, dispone que los artículos primero y segundo de la presente resolución, los decanos ganadores de las elecciones entraran en vigencia para sus funciones académicas y administrativas a partir del 15 de junio del 2021 hasta la fecha de culminación para los cuales fueron elegidos.

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobado con Resolución N° 0552-2021-CU-UNH, de fecha 14-05-2021, indica en el Art. 22º fusiones del asesor; 22.1. aprobar el proyecto de tesis; 22.2. velar por la calidad de la tesis; 22.3. cumplir con los pazos establecidos en el presente reglamento; 22.4. Asesor y velar el cumplimiento del desarrollo de la tesis por parte del o los asesorados hasta la sustentación; 22.5. verificar la originalidad de la tesis con el software anti plagio oficial de la UNH; Art. 18º de la presentación y aprobación numeral 18.3 el director de escuela notifica al asesor para su revisión con el asesorado y en un tiempo de quince días (15) días hábiles, el director de escuela deberá emitir un informe favorable al director de escuela, adjunto un Cd. 18.4 El director de Escuela solicita al decano la designación de asesor y aprobación del proyecto de investigación, vía acto resolutivo; notificando a la unidad de investigación para su inscripción. 18.5 una vez emitida la resolución de aprobación del proyecto de tesis, el o el interesados procederán a ejecutar el proyecto cuya vigencia no excederá de dos años a partir de la fecha de la notificación de la resolución, pudiendo solicitar ampliación hasta por un año.

Que, el decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, autoriza al secretario docente con hoja de trámite N° 290 de fecha 15-03-2023, la emisión de la resolución correspondiente.

Que, en uso de las atribuciones que le confieren al Decano y al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR** al Dr. José Luis Contreras Paco, Asesor del proyecto de tesis titulado: "ENSILADO DE GERMINADO DE CEBADA (*Hordeum vulgare*) CON TRES SUSTRATOS SOBRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA", de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR** el proyecto de tesis titulado: "ENSILADO DE GERMINADO DE CEBADA (*Hordeum vulgare*) CON TRES SUSTRATOS SOBRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA", presentada por Maribel Benito Huaman y Katherine Camacanqui De La Cruz de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica.

**ARTÍCULO TERCERO. - DERIVAR** la presente Resolución a: interesadas, Asesor y Dirección de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Registrese, comuníquese y archívese



Dr. PEDRO ANTONIO PALOMINO PASTRANA  
Decano

Reg. Doc.567956

Reg. Exp.547665



Ing. MARINO ARTICA FELIX  
Secretario Docente



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
HUANCAYA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE  
ZOOTECNIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancavelica, 13 de enero del 2026

## INFORME TECNICO N° 000003-2026-UNH/DAZ-DFM

A: PAUL HERBER MAYHUA MENDOZA  
DIRECTOR  
ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA



ASUNTO: REVISIÓN DE INFORME FINAL DE TESIS "ENSILADO DE GERMINADO DE CEBADA (*Hordeum vulgare*) CON TRES SUSTRADOS SOBRE LA COMPOSICIÓN QUIMICA"

Referencia: RESOLUCIÓN N° 031-2023-FCI-UNH

Fecha elaboración: Huancavelica, 13 de enero de 2026

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a la vez remitirle los hallazgos encontrados durante la revisión del informe final de tesis "ENSILADO DE GERMINADO DE CEBADA (*Hordeum vulgare*) CON TRES SUSTRADOS SOBRE LA COMPOSICIÓN QUIMICA" presentado por los bachilleres: Benito Huaman Maribel y Camaclanqui de la Cruz Katehrine.

### I. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución N° 0111-2025-D-FCI-R-UNH se asigna como jurado evaluador a los docentes: Dr. Alfonso Gregorio Cordero Fernández (Presidente), Dr. Manuel Castrejón Valdez (secretario), Dra. Yola Victoria Ramos Espinoza(Vocal).

### II. BASE LEGAL (opcional)

- Reglamento de grados y títulos de la universidad Nacional de Huancavelica art.13 y 14
- Resolución N° 0226-2025-D-FCI-R-UNH

### III. ANÁLISIS

#### 3.1. Hallazgos durante la revisión de tesis

3.1.1. **Título;** Se encuentra falencias que podrían dificultar la precisión y claridad del título no refleja el análisis de la composición química ni el uso de los sustratos a partir de residuos de cosechas en el cultivo hidropónico de cebada podría generar ambigüedad, respecto al verdadero objeto de estudio.

Dice:

**"ENSILADO DE GERMINADO DE CEBADA (*Hordeum vulgare*) CON TRES SUSTRADOS SOBRE LA COMPOSICIÓN QUIMICA"**

N° Expediente:



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: «<https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/verifica.do>» e ingresando la siguiente clave: «H2NDLF6»





UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
HUANCAVELICADEPARTAMENTO ACADEMICO DE  
ZOOTECNIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Debe decir:

**"Sustratos de residuos de cosecha de la quinua, arveja y haba sobre la composición química del cultivo hidropónico de cebada"**

**3.1.2. Resultados;** los resultados se deben expresar en forma porcentual, las tablas y gráficos deben de contar con fuente y leyenda.

**3.1.3. Discusión;** no consigna la comparación y el "porque" de la diferencia o similitud de los resultados del trabajo de investigación con los antecedentes.

**3.1.4. Conclusiones;** No responden a los objetivos y tiene una redacción desorganizada.

**3.1.5. Recomendaciones;** Tiene una redacción desorganizada.

#### IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Existe falencias en la redacción de Titulo, Resultados, Discusión y Recomendaciones.
- Se recomienda subsanar las observaciones por parte del interesado.

Adjunto al presente la ficha de evaluación del informe final de tesis

Atentamente,



Firmado digitalmente por CORDERO  
FERNANDEZ Alfonso Gregorio FAU  
20168014962 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.01.2026 11:00:11 -05:00



Firmado digitalmente por  
CASTREJON VALDEZ Manuel FAU  
20168014962 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.01.2026 17:54:17 -05:00

**Dr. Alfonso Gregorio Cordero Fernández**

Jurado evaluador  
Presidente

**Dr. Manuel Castrejón Valdez**

Jurado evaluador  
Secretario



Firmado digitalmente por RAMOS  
ESPINOZA Yola Victoria FAU  
20168014962 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.01.2026 11:17:40 -05:00

**Dra. Yola Victoria Ramos Espinoza**

Jurado evaluador  
Vocal

DFM/DFM  
cc.:

Nº Expediente:



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: «<https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/verifica.do>» e ingresando la siguiente clave: «H2NDLF6»

